

**GARROT, Juan Carlos; GUEREÑA, Jean-Louis y ZAPATA, Mónica (coords.):** *Figures de la censure dans les mondes Hispanique et Hispano-Américain*. París: Indigo, 2009, 391 pp.

Con la aportación de investigadores de diversos campos, se ha publicado en Francia un interesante libro sobre la censura en España y en Hispanoamérica. La obra está coordinada por los profesores Garrot, Guereña y Zapata, miembros del CIREMIA, *Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation et la Culture dans le Monde Ibérique et Ibéro-Américain*, integrado en la Universidad de Tours.

Son más de una veintena los artículos que componen el libro, escritos por otros tantos autores, casi todos ellos docentes en Tours o en otras universidades francesas. El libro es bilingüe y hay un equilibrio en el idioma de los artículos, la mitad de los cuales están escritos en la lengua de Cervantes y la otra mitad en la de Descartes, por citar un autor originario de la zona donde se ha concebido el libro.

Tras algunas aportaciones teóricas de introducción conceptual, los distintos artículos de la obra han sido agrupados, respectivamente, en Edad Moderna y Edad Contemporánea, es decir, atendiendo a la cronología clásica, digamos, hispano-francesa, no anglosajona.

El prólogo, a cargo de Juan Carlos Garrot, sirve de síntesis de todo el libro, a la vez que plantea las cuestiones metodológicas fundamentales.

El profesor Guereña traza al principio de la obra lo que podría ser el estado de la cuestión. En su artículo *Pour une histoire de la censure. Censures, censeurs, censuré(e)s*, resume las aportaciones a la historia de la censura que han hecho distintos autores y también analiza el papel histórico de algunas obras clave para comprender el fenómeno, como es el caso de los *Index librorum prohibitorum*,

editados por la Iglesia Católica entre el siglo XVI y el XX.

El autor define la censura como «el conjunto de reglas, normas, medidas y acciones concretas tomadas por Estados, poderes, instituciones o individuos para intentar controlar, limitar o suprimir radicalmente la libertad de expresión de los individuos o de los grupos sociales más o menos importantes» (p. [83], traducción nuestra no exhaustiva). No obstante, el propio Guereña califica la definición de generalista y matizable y para ello se adentra en distintos aspectos, como la autocensura, la mujer y la censura o los instrumentos de la censura.

Evidentemente, el profesor Guereña y, en realidad, todo el libro, se centra principalmente en la censura cultural, considerando como tal la ejercida sobre (léase contra) las élites intelectuales. Quedaría al margen de la obra (aunque Guereña hace alguna mención, p. 98) la censura sobre, digamos, el común de los mortales, a través del control postal, telegráfico, telefónico y, en general, de las comunicaciones. Como hemos intentado demostrar en una tesis doctoral recientemente defendida, la censura del correo en las guerras generó gigantescos organismos estatales de control, compuestos por, incluso, miles de censores y de censoras en cada país.

El protagonismo de la censura literaria en el libro es indiscutible. El profesor Ricardo Sáez dedica un capítulo a las supresiones y los añadidos de texto en las distintas ediciones del *Lazarillo de Tormes* aparecidas en el siglo XVI. Esto le permite al autor comentar el funcionamiento de la Inquisición en su momento álgido, así como la censura ejercida por la Universidad de Salamanca sobre determinados libros.

Antonio J. Gil González escribe sobre la censura errática, ambigua, arbitraria y, en definitiva, muestra de una gran incultura, ejercida sobre Gonzalo Torrente Ballester, incluso en la época en la que se le puede considerar al escritor gallego-salmantino

como afecto al régimen franquista. Eso le da pie al profesor Gil para referirse a la implacable censura que el franquismo ejerció nada menos que sobre obras premiadas con anterioridad por el propio régimen.

A esa arbitrariedad se refiere también Emmanuel Le Vagueresse, en relación con la creación poética de José Hierro. El profesor francés ha analizado los expedientes censores conservados en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, para valorar la censura del régimen hacia el autor, pero también la autocensura de un escritor que padeció cárcel durante el franquismo, que no fue nunca un escritor social al uso y que estuvo siempre alejado de los círculos del poder, que tantas lisonjas dedican a otros creadores.

La profesora Paula Martínez escribe un artículo que, de alguna manera, sirve de resumen a todo lo anterior, ya que entra a valorar la censura cultural franquista en su conjunto, a partir de las normas de Prensa y Propaganda publicadas durante la guerra y el desarrollismo. La autora explica, paso a paso, los distintos tipos de control de la literatura, la prensa escrita, la radio, el cine o el teatro.

Hay otros trabajos sobre la Edad Contemporánea española. Jorge Cagiao y Conde se refiere a la nación como censura del federalismo de Pi y Margall. Fausto Garasa destaca el papel del hombre y de la mujer en la censura popular en el Alto Aragón.

Con relación a la Edad Moderna, Hélène Rabey analiza las traducciones de Erasmo en España. Alexandra Danet contrapone/superpone la dialéctica razón de Estado y razón de religión en la España del XVII. Fernando Copello escribe sobre jardín, clausura y censura en los siglos de los Austrias. Rosa Capel publica un trabajo sobre matrimonio y censura inquisitorial en la Ilustración española. Del mismo modo, Patricia Mauclair reflexiona sobre la censura a textos eróticos en la España del XVIII.

Hay algunos artículos, digamos, generales, como el de Mónica Zapata sobre la censura en la teoría freudiana. Frédéric Parra escribe sobre el *Levítico* y la literatura. José Manuel Muñoz es el autor de un artículo sobre censura y pedagogía de los espacios. A Jean-Pierre Castellani se debe un trabajo sobre las máscaras del «yo» en la literatura autobiográfica.

Aunque en menor medida que España, Hispanoamérica está también presente en el libro, a través de varios trabajos sobre el cine cubano anterior a la revolución, por Emmanuel Vicentot; sobre la prensa en Nicaragua, a cargo de Lionel Bar; las pintadas en las paredes de Quito a finales del siglo XX, por Diana Sarrade, o las actuaciones de la censura peruana sobre la literatura que aborda el pasado colonial, por Félix Terrones Saldaña. Unos y otros presentan innovadores planteamientos sobre aspectos que normalmente están al margen de la investigación académica.

Muchos de los estudios previos sobre la(s) censura(s) están llenos de lugares comunes y de apriorismos que, en el fondo, esconden una escasa dedicación investigadora. Por ejemplo, se nos dice frecuentemente que el franquismo u otros, permítasenos el término, *rogue states* de Hispanoamérica, contaron con implacables y eficaces censores. Pero, como queda demostrado en el libro que comentamos y como nosotros mismos intentamos siempre exponer en nuestros trabajos sobre la censura postal, eso casi nunca era así, no porque no lo intentaran, o porque tuvieran tendencias democráticas, sino por la propia incompetencia del sistema. Al fin y al cabo, como decía el siempre recordado profesor Gabriel Cardona, *Franco no estudió en West Point*.

En definitiva, un libro imprescindible para cualquiera que se aproxime al universo de la censura, sobre todo la cultural, en España e Hispanoamérica. Como obra coral que es, compuesta por artículos sueltos, el abanico de temas es muy amplio. Sin embargo, dada la originalidad

y profundidad de los trabajos expuestos, el conjunto forma una interesante unidad.

Jesús García Sánchez